

MINUTA

CONSEJO ASESOR VIRTUAL DE COMITÉS DE BIOÉTICA CLÍNICA

18 de febrero de 2026

Modalidad	Virtual
Fuente	Transcripciones de la grabación de la reunión, partes 1 y 2.
Duración según transcripción	Parte 1: 3 h 1 min 15 s. Parte 2: 2 h 33 min 9 s.
Conducción	Dra. Sandra María Rodríguez Ocampo, Dr. Alejandro Alfieri Marín Mora y equipo del Área de Bioética.
Propósito general	Sesión ordinaria de Consejo Asesor para educación continua, presentación de prioridades 2026, seguimiento a Comités de Bioética Clínica, criterios técnicos y asuntos varios.

Nota: La presente minuta sintetiza los principales temas tratados, intervenciones, acuerdos, compromisos y recordatorios identificados en la transcripción. No sustituye el acta formal ni la lista oficial de asistencia, cuando corresponda.

1. Participantes identificados en la transcripción

- Dra. Sandra María Rodríguez Ocampo
- Dr. Alejandro Alfieri Marín Mora
- Dr. Íñigo de Miguel Beriain
- Dra. Ana Catalina Quirós Masís
- Dra. Rebeca Obando Fuentes
- Dr. Esteban Gerardo Jiménez Díaz
- Dra. Melissa Vargas Roldán
- Dra. Ingrid Carrera Molina
- Dra. Vivian Ledezma Fonseca
- Dr. Fabián Madrigal Leer
- Dra. Ivany María Cambronero Aguilar
- Susana Barahona Vega
- Dr. Ronald Gutiérrez
- Dra. Viviana Paola Murillo Martínez
- Dra. Natasha Irina Mendoza Betrano
- Dr. Aaron Guillermo Collado Fernández
- Dra. Carolina Díaz Ceballos
- Dr. Manuel Enrique de Miguel Rojas
- Dr. Rolando Gustavo Díaz Mora
- Dr. Gustavo Adolfo Miranda Loría

Observación: La transcripción de la sesión no contiene una lista completa de asistencia. Por tanto, el apartado de participantes se limita a las personas identificadas por intervención o mención expresa durante la reunión. La lista oficial de asistencia fue recopilada mediante formulario Forms y se incorpora como anexo a la presente minuta.

2. Agenda desarrollada

1. Bienvenida, contextualización de la sesión y recordatorio sobre llenado del formulario de asistencia.

2. Educación continua: conferencia del Dr. Íñigo de Miguel Beriain sobre neuroderechos, neurotecnologías, autonomía, intimidad, integridad mental e identidad.
3. Presentación del Área de Bioética sobre rol institucional, resultados 2025 y prioridades de trabajo para 2026.
4. Presentación de logros, buenas prácticas, aprendizajes y retos 2026 de Comités de Bioética Clínica de hospitales y áreas de salud.
5. Revisión del Manual para la redacción de documentos de información sobre procedimientos clínicos dirigidos a personas usuarias.
6. Recordatorio de actividades formativas y cursos presenciales y virtuales programados.
7. Revisión de documentos normativos, protocolos, lineamientos, proyectos de ley y criterios técnicos atendidos por el Área de Bioética.
8. Asuntos varios: cronograma de Consejos Asesores 2026, consentimiento informado en telemedicina para población privada de libertad y trazabilidad de formularios en EDUS.
9. Cierre y recordatorios finales.

3. Desarrollo de la sesión

3.1. Apertura y contextualización

La Dra. Sandra Rodríguez contextualizó la agenda de trabajo y señaló la importancia de repasar documentos relevantes para que los Comités conozcan sus responsabilidades y puedan transmitir adecuadamente los mensajes técnicos a los funcionarios de sus centros.

Se informó que se estaban diseñando cursos presenciales solicitados por los Comités y que durante el primer bimestre se había presentado una carga importante de criterios técnicos, superior a la de años anteriores.

Se recordó a las personas participantes completar el formulario Forms de asistencia colocado en el chat.

3.2. Educación continua: neuroderechos y neurotecnologías

El Dr. Íñigo de Miguel Beriain fue presentado como académico y experto en derecho, filosofía y bioética. La exposición se centró en los debates éticos y jurídicos asociados con las neurotecnologías y los llamados neuroderechos.

Se explicó que la discusión actual parte de la creciente capacidad técnica para intervenir o modular el cerebro de forma más ordenada que en el pasado, con posibles efectos sobre memoria, identidad, autonomía, toma de decisiones, privacidad mental y acceso a datos neuronales.

El expositor revisó la propuesta de neuroderechos asociada a Rafael Yuste, incluyendo identidad, libre albedrío o autonomía, privacidad mental, acceso equitativo a potenciadores mentales y protección frente a sesgos algorítmicos. Planteó que algunos de estos elementos funcionan más como principios de justicia u ordenación que como derechos exigibles en sentido estricto.

Se profundizó en tres ejes éticos y jurídicos: intimidad o privacidad mental, autonomía e integridad mental. Se mencionó el riesgo de biohacking, manipulación de recuerdos, interferencia en decisiones, acceso a información cerebral y uso de tecnologías en procesos judiciales, incluyendo el ejemplo de la onda P300.

También se discutió el concepto de identidad personal y sus dificultades jurídicas, así como escenarios complejos en los que una persona pudiera no querer conservar recuerdos, capacidades o una determinada forma de vida mental. Se abrió un espacio de intercambio con preguntas de los participantes.

3.3. Rol del Área de Bioética, resultados 2025 y prioridades 2026

La Dra. Sandra Rodríguez recordó que el Área de Bioética tiene como deber consolidar la transversalidad de la bioética en los servicios de la CCSS, entendida como eje de calidad, seguridad y respeto a los derechos de las personas usuarias.

Se destacó que el Área de Bioética ejerce rectoría técnica, brinda acompañamiento a la red de Comités de Bioética Clínica, formula y actualiza normativa en bioética clínica y bioética en la gestión, y ofrece asesoría especializada en conflictos ético-clínicos y de gestión.

Entre las prioridades 2026 se mencionaron: ampliar normativa en temas sensibles, actualizar lineamientos, continuar criterios técnicos, fortalecer consentimiento informado, evaluación de tecnologías aplicadas a salud, bases de datos, adecuación del esfuerzo terapéutico, sistematización de casos clínicos y gestión de información sobre el trabajo de los Comités.

Se solicitó a los Comités reportar logros, buenas prácticas, aprendizajes y retos; mantener documentación completa y actualizada; fortalecer su proyección dentro de hospitales y áreas de salud; y prepararse para participar activamente en el Encuentro de Bioética del 19 de octubre de 2026.

3.4. Presentación de logros y retos de los Comités de Bioética Clínica

El Hospital de las Mujeres expuso un caso complejo relacionado con entrega de material genético y eventual uso de gestación subrogada, señalando el apoyo recibido del Área de Bioética y la dificultad normativa del tema. Se destacó la necesidad de consolidar el Comité debido a la renovación frecuente de integrantes.

El Hospital William Allen informó el fortalecimiento del Comité durante 2025, cumplimiento de sesiones, quorum, actualización de integración, asesorías por correo, capacitaciones sobre funciones del Comité, principios bioéticos, consentimiento informado y elaboración de documentos. Se señaló la importancia de los espacios en sesiones médicas y la divulgación institucional.

El Hospital Nacional de Niños destacó su trayectoria, la mayor proyección institucional del Comité, el aumento de solicitudes de asesoría ética, el análisis de seis casos clínicos complejos, el acompañamiento interdisciplinario, la educación continua y la respuesta oportuna mediante mecanismos internos de comunicación.

El Hospital San Juan de Dios reportó ocho interconsultas por EDUS, de las cuales seis fueron analizadas por el Comité. Los temas incluyeron autodeterminación, voluntad anticipada, adecuación del esfuerzo terapéutico y casos de alta complejidad clínica. Se resaltó la capacidad de convocar equipos interdisciplinarios de forma urgente y la divulgación mediante oficios, correos internos, circulares, reuniones y redes sociales.

El CENARE presentó estrategias de divulgación del Comité mediante sesiones clínicas, pizarras, afiches, roll up y visitas a servicios. También informó capacitaciones a rayos X y odontología, apoyo para consentimiento informado en población con discapacidad, adquisición del libro de actas y participación en actividades institucionales.

El Hospital Nacional de Salud Mental presentó revisión de documentos, criterios sobre consentimiento informado en docencia telefónica, terapia electroconvulsiva en pacientes con trastorno psicótico agudo, revisión de expediente legislativo sobre donación de órganos y tejidos, participación en actividades académicas, fortalecimiento de divulgación y coordinación con Relaciones Públicas.

El Hospital Escalante Pradilla compartió acciones de promoción del Comité mediante socialización de lineamientos y sesiones anatomoclínicas, así como un caso vinculado con consentimiento informado, autonomía comprometida, atención urgente y adecuación del esfuerzo terapéutico.

El Área de Salud Tibás-Uruca-Merced informó avances en integración del Comité con incorporación de miembro de la comunidad, actividades de divulgación a funcionarios y pacientes, capacitación a funcionarios y retos relacionados con recargo de funciones y apoyo secretarial.

El Área de Salud Mata Redonda / Clínica Moreno Cañas presentó asesorías sobre entrega de medicamentos a personas con cédula vencida, educación y divulgación, cambios en la integración del Comité y retos de actualización documental.

El Área de Salud de Alajuela Central destacó que, pese a ser un Comité de conformación reciente, ha trabajado en fortalecer la cultura bioética, capacitar al personal, promover consentimiento informado y aumentar la visibilidad del Comité.

El Área de Salud de Alajuelita expuso experiencias de seguimiento a investigaciones canalizadas hacia el Comité Científico correspondiente, actividades de divulgación y mejora del acceso a consentimientos informados por especialidad.

3.5. Manual para la redacción de documentos de información sobre procedimientos clínicos

El Dr. Alejandro Alfieri Marín Mora presentó de forma sintética el Manual para la redacción de documentos de información sobre procedimientos clínicos dirigidos a personas usuarias, aprobado en noviembre de 2025.

Se aclaró que el Comité de Bioética Clínica no redacta estos documentos de manera ordinaria, pero sí puede orientar a los equipos clínicos sobre el uso del manual y revisar documentos desde una perspectiva bioética cuando corresponda.

Se enfatizó la diferencia entre documentos informativos para personas usuarias y formularios de consentimiento informado. Los documentos informativos pueden acompañar procesos de atención y preparación para procedimientos, pero no sustituyen el consentimiento informado.

Por razones de tiempo, se acordó retomar el tema con mayor profundidad en el Consejo de abril, incluyendo aspectos de legibilidad, redacción clara y revisión de documentos dirigidos a personas usuarias.

3.6. Actividades formativas y cursos

Se recordaron los cursos presenciales y virtuales en proceso de aprobación o programación, incluyendo formación en bioética clínica, fundamentos de bioética, consentimiento informado y análisis de casos.

Se invitó a los Comités a tramitar permisos y participar activamente, señalando que los cursos buscan profundizar en análisis, deliberación, preparación de informes y temas relevantes para el trabajo cotidiano de los Comités.

Se indicó que algunos cursos se desarrollarán en modalidad presencial y otros en modalidad autogestionada o virtual, con el fin de facilitar la participación de personas con recargo de funciones.

3.7. Documentos normativos, protocolos y criterios técnicos

El Área de Bioética recordó que una de sus funciones es analizar protocolos, documentos de normalización técnica y proyectos normativos del nivel central. Algunos documentos revisados ya se encuentran publicados y otros continúan en proceso de aprobación por las instancias correspondientes.

Se mencionaron, entre otros, documentos relacionados con instrucción de trabajo para vacuna contra sarampión, atención a personas con fractura de cadera, lineamiento de tecnología por hepatitis, guías de telemedicina en atención primaria y para personas usuarias portadoras de VIH, contratación de servicios externos de resonancia magnética y análisis de conflictos de interés.

También se mencionaron criterios o análisis sobre mastectomía bilateral con reconstrucción torácica masculinizante para personas trans, proyectos de ley sobre prohibición de cirugías y tratamientos hormonales antes de los 18 años, reforma sobre derechos de la mujer durante la atención respetuosa del parto, uso de bloqueantes hormonales en personas menores de edad, semana nacional del entorno sano y cuidado de enfermería a la persona adulta mayor.

Se aclaró que el Área de Bioética emite criterios de alcance institucional o macro, mientras que los casos clínicos concretos corresponden a los Comités de Bioética Clínica de los establecimientos respectivos.

3.8. Asuntos varios: cronograma, telemedicina y EDUS

Se recordó el cronograma de Consejos Asesores 2026: 18 de febrero, 15 de abril, 17 de junio, 10 de agosto en modalidad presencial, 21 de octubre en modalidad virtual y 2 de diciembre para cierre anual.

El Dr. Gustavo Miranda planteó una situación del Comité de Alajuela vinculada con población privada de libertad atendida mediante telemedicina, señalando dificultades para obtener, custodiar y anexar el consentimiento informado cuando el personal del centro no pertenece a la seguridad social ni cuenta con acceso a EDUS.

El Área de Bioética tomó nota de la problemática y se discutieron alternativas operativas, incluyendo uso de formularios físicos, envío y escaneo posterior, custodia por la instancia que obtiene el consentimiento, y revisión de mecanismos para su incorporación o consulta en el expediente.

La Dra. Natasha Mendoza aclaró que el histórico de consentimientos específicos en EDUS no se visualiza en la pestaña general de histórico, sino dentro de cada consentimiento específico, y que esta situación ya había sido observada a CISADI.

La Dra. Sandra Rodríguez indicó que, conforme a criterios previos, el consentimiento debe ser obtenido y custodiado por quien lo aplica, incluso si corresponde a una instancia externa, sin perjuicio de revisar posteriormente la conveniencia de trasladarlo o digitalizarlo para efectos de trazabilidad institucional.

4. Acuerdos y compromisos

N.º	Responsable	Acuerdo / compromiso
1	Área de Bioética	Continuar la actualización normativa en bioética clínica y bioética en la gestión, priorizando temas sensibles identificados para 2026.
2	Comités de Bioética Clínica	Remitir y mantener actualizada la documentación del Comité, incluyendo expediente, integración, actas, planes de trabajo y registros requeridos.
3	Comités de Bioética Clínica	Reportar logros, buenas prácticas, aprendizajes y retos, con el fin de fortalecer el seguimiento y la sistematización institucional.
4	Comités de Bioética Clínica	Fortalecer la divulgación interna y externa del Comité, su ruta de acceso, funciones, contactos y mecanismos de consulta.
5	Comités de Bioética Clínica	Preparar desde el primer semestre una propuesta de participación para el Encuentro de Bioética del 19 de octubre de 2026, idealmente vinculada con inteligencia artificial o experiencias relevantes del Comité.
6	Área de Bioética	Retomar en el Consejo de abril el Manual para la redacción de documentos de información sobre procedimientos clínicos, incluyendo legibilidad y recomendaciones prácticas.
7	Área de Bioética	Compartir o poner a disposición los criterios técnicos y oficios mencionados cuando algún Comité lo solicite expresamente.
8	Área de Bioética / CISADI / instancias técnicas	Revisar la observación sobre visualización del histórico de consentimientos específicos en EDUS y la trazabilidad de consentimientos en procesos de telemedicina.
9	Área de Bioética	Trasladar al Comité de Alajuela el criterio previo relacionado con obtención y custodia de consentimiento informado por instancias externas.
10	Comité de Alajuela / Área de Bioética	Valorar alternativas operativas para consentimiento informado en población privada de libertad atendida mediante telemedicina.
11	Hospital San Juan de Dios / Área de Bioética	Programar una sesión de trabajo para analizar y mejorar el proceso de interconsulta en EDUS.
12	Comités de Bioética Clínica	Impulsar la revisión y eventual publicación académica de casos clínicos complejos, resguardando anonimización, confidencialidad y requisitos éticos aplicables.

5. Temas pendientes para seguimiento

- Profundización del manual de documentos informativos para personas usuarias en el Consejo de abril de 2026.
- Seguimiento a la implementación de un sistema de información gerencial o herramienta digital para reportes e informes de los Comités.
- Revisión de los procesos de interconsulta en EDUS, especialmente a partir de la experiencia del Hospital San Juan de Dios.
- Análisis operativo de consentimiento informado en telemedicina para población privada de libertad y otras poblaciones atendidas mediante convenios o instancias externas.
- Seguimiento a la visualización y trazabilidad de consentimientos informados específicos en EDUS.
- Preparación de la Expo CBC y presentaciones de Comités para el Encuentro de Bioética del 19 de octubre de 2026.
- Continuidad de actividades de divulgación, capacitación y socialización de documentos normativos en los establecimientos.
- Atención a retos comunes de los Comités: recargo de funciones, apoyo secretarial, quorum, integración de miembros, tiempo protegido y documentación.

6. Cierre

Se agradeció la participación de los Comités y las exposiciones realizadas. Se reiteró la importancia de fortalecer la red de Comités de Bioética Clínica, documentar su producción, compartir buenas prácticas y mantener comunicación activa con el Área de Bioética para el abordaje de consultas, criterios y casos complejos.

7. Anexos

- Anexo 1. Lista oficial de asistencia registrada mediante Forms.
- Anexo 2. Enlace de la grabación de la reunión, parte 1. [Consejo asesor Comités de Bioética Clínica virtual-20260218_072802-Grabación de la reunión.mp4](#)
- Anexo 3. Enlace de la grabación de la reunión, parte 2. [Consejo asesor Comités de Bioética Clínica virtual-20260218_072802-Grabación de la reunión 1.mp4](#)